

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL
CONCURSO PÚBLICO “FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS”,
CÓDIGO: FDT-2020-01, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES**

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día martes 15 de junio de 2021, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada “Google Meet” y conforme las medidas dispuestas por esta Subsecretaría en contexto de la pandemia mundial del virus denominado COVID-19 como medida necesaria para resguardar la salud y protección de los servidores públicos como del público en general, asegurando el distanciamiento físico mínimo exigido para tales efectos, evitando las aglomeraciones, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el Acto de Apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los Sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web www.subtel.gob.cl) en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso Público “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos”, Código: FDT-2020-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), sancionadas mediante Resolución Afecta N° 06, de 2020, modificada mediante Resolución Afecta N° 04, de 2021, ambas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y previa verificación del poder del representante de la Proponente para este Concurso Público.

La Comisión encargada de llevar a cabo el Acto de Apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1.197, de 2021, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- Álvaro Castro Larraín, Jefe de la División GFDT y Presidente de la Comisión de Apertura.
- Francisco Miranda Olivos, Jefe Subrogante de la División Concesiones.
- Jorge Muñoz Wilson, Jefe de la División Jurídica y Ministro de Fe de la Subsecretaría.

**APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMPAÑÍA NACIONAL DE
TELEFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A. PARA LA ZONA GEOGRÁFICA SUR,
CÓDIGO: FDT-2020-01-SUR**

- **Boleta de Garantía Bancaria:** Ingreso SUBTEL N° 109.492, de fecha 11 de junio de 2021. La Proponente acompaña una Boleta de Garantía Bancaria del Banco de Chile cuya vigencia se extiende hasta 31 de julio de 2023 por la suma de 1.921UF.

- **Sobre S1:** Ingreso SUBTEL N° 109.525, de fecha 11 de junio de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Ingreso SUBTEL N° 109.554, de fecha 11 de junio de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Ingreso SUBTEL N° 109.530, de fecha 11 de junio de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Ingreso SUBTEL N° 109.669, de fecha 11 de junio de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que el monto de subsidio solicitado respecto de la Zona Geográfica Sur, Código: FDT-2020-01-SUR, asciende a la suma de \$3.969.712.250.- pesos chilenos.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Apertura, mediante su Presidente, de acuerdo a la facultad prevista en el inciso sexto del Artículo 10° de las Bases Específicas del Concurso, indica que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura respecto de la revisión preliminar del contenido de los ingresos digitales representativos de los Sobres S1, S2, S3 y S4 materia de la propuesta presentada por la Proponente.

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA POR PARTE DE LA PROPONENTE ACREDITADA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO

Habiendo concluido la revisión de los ingresos representativos de los Sobres S1, S2, S3 y S4 de la Propuesta antes enunciada, y de conformidad a lo previsto en el inciso segundo del Artículo 10° de las Bases Específicas del Concurso, la Comisión de Apertura confiere la palabra a Don Oscar Huenchual Iturriaga apoderado debidamente acreditado de la Proponente COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A. el cual indica que no tiene observaciones al Acto de Apertura.

Siendo las 10:32 horas, se pone término al Acto de Apertura y se procede a la suscripción de la presente Acta por los miembros de la Comisión de estilo entre ellos el Ministro de Fe de esta Subsecretaría, conforme faculta el Artículo 16° bis letra d) de la Ley 16.168, General de Telecomunicaciones y en el marco del Concurso Público “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos”, Código: FDT-2020-01 Asimismo, se deja constancia que la presente Acta será remitida vía correo electrónico al representante de la Proponente que participó del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <http://www.subtel.gob.cl/focf2020>.

JORGE MUÑOZ WILSON
Ministro de Fe
Jefe División Jurídica
Subsecretaría de Telecomunicaciones

ÁLVARO CASTRO LARRAÍN
Presidente de la Comisión de Apertura
Jefe de la División GFDT

FRANCISCO MIRANDA OLIVOS
Jefe de la División Concesiones (S)